



D^a Susana Barriga Corregidor, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales,

C E R T I F I C A :

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Unidad de Emprendimiento del Instituto Aragonés de Fomento, se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es/>, del 10 de marzo al 24 de marzo de 2021, la “**Consulta Pública previa para elaborar el proyecto de Decreto por el que se apruebe el reglamento de composición, organización y funcionamiento del Consejo Asesor de Emprendimiento de Aragón.**”, para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Aragón

A través de la citada Consulta Pública previa no se recibieron aportaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado

Firmado electrónicamente

Susana Barriga Corregidor

Jefa de Servicio de Participación Ciudadana